

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
CHILLÁN VIEJO

REGION: DEL BIOBIO

URBANO

 RURAL

NÚMERO DE PERMISO
228
FECHA
05 OCT 2015
ROL S.I.I
619-37

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 2338 / 25.09.2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 151 de fecha 07.04.2015
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino PASAJE CAMILO COBO
 N° 13 Lote N° manzana localidad o loteo
 URBANO sector VILLA DIEGO PORTALES
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARISOL DEL CARMEN MEDINA CONTRERAS	12.591.834-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
GASTÓN SUAZO SOTO	8.496.761-0
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
GASTÓN SUAZO SOTO	8.496.761-0



3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$	1.281.163
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 15.374
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)		% (-)	\$ 7.687
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		% (-)	\$
TOTAL A PAGAR		\$	7.687
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	FECHA	
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

PROPIETARIO: MARISOL MEDINA CONTRERAS
 PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL, 11.02 m2, CLASE E-3.
 TERMINADAS LAS OBRAS DEBE SOLICITAR RECEPCION.



IMPRIMIR



PATRICIA AGUAYO BUSTOS

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

